Asunción, 18 de Julio de 2012.

N° 1298 /12.

Señores
SERVITEK.
Gral. Díaz N° 101 – Luque.
Teléf.: (021) 649 232.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarle el resultado del llamado **" MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA", SEGUNDO LLAMADO,** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto Plurianual, realizado en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones - (Paraguay Rural).----------

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 136/12, por la cual se adjudica el mencionado llamado y 3(tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Servitek
Luis A. Servián
Dpto. de Licitaciones y Contratos

DA/cf